

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

Estados Financieros Auditados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Venegas y Colegiados**  
Auditores y Consultores



Venegas y Colegiados, Contadores Públicos Autorizados es miembro de Nexia International, una red mundial de firmas independientes de auditoría y consultoría.

Rohrmoser, 50 metros norte del CENAT,  
Pavas, San José, Costa Rica.

Teléfono: + (506) 2231-7358

Fax: + (506) 2220-1752

[asistente@venegasnexia.com](mailto:asistente@venegasnexia.com)

[www.venegasnexia.com](http://www.venegasnexia.com)

*Ortiz*

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

Estados Financieros Auditados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA**  
**Comercializadora de Seguros del INS**  
**Cédula Jurídica 3-101-337203**

---

ACTA N° 29

**SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**


En la ciudad de Puntarenas, costado sur de la Casa de la Cultura, sede de la sociedad agencia, siendo las 09:00 horas del día 19 de Febrero del 2016.

**1- Aprobación de Estados Financieros Auditados periodo 2015 e informes complementarios**

Se realiza la exposición de los estados financieros e informes complementarios de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A al 31 de diciembre del 2015, con única sede en la ciudad de Puntarenas informando que a la fecha no existen más sucursales de este grupo económico, tomando este informe como los consolidados de la compañía, se realizan las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza la aprobación de los mismos.

Siendo las 10:15 horas del 19 de Febrero del 2016, se da por concluida la sesión de Junta Directiva, se aprueba la presente acta, quienes en constancia de lo anterior firman.

  
Rafael Alberto Ortiz Molina  
PRESIDENTE

Auténtica:  
  
Lic. Jorge Luis Pinel Villalobos  
- NOTARIO -  
Carné: 12843

Es copia fiel tomada del original del libro de Actas



**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA**  
**Comercializadora de Seguros del INS**  
**Cédula Jurídica 3-101-337203**

---

**DECLARACIÓN JURADA FIRMADA POR EL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA U**  
**ÓRGANO EQUIVALENTE RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS**  
**ESTADOS FINANCIEROS Y CONTROL INTERNO.**


RAFAEL ALBERTO ORTIZ MOLINA, a partir de un proceso de debida diligencia en relación con la información financiera de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A, y sus sistemas de control interno para el periodo que termina el 31 de Diciembre del 2015, declaro bajo fe de juramento que:

- a.  
Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, no contienen ninguna aseveración falsa de un hecho material ni omiten incorporar un hecho material necesario para que las declaraciones realizadas no resulten engañosas.
- b.  
Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros y cualquier otra información financiera complementaria adjunta a esta declaración presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, así como el resultado de sus operaciones para el periodo que termina el 31 de Diciembre del 2015.
- c.  
Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, ha establecido y mantenido los controles y procedimientos efectivos y eficientes que aseguren que la información material relacionada con la entidad. Asimismo ha procurado contar con el personal idóneo y capacitado para manejar el control interno.
- d.  
Se ha velado para que el Comité de Auditoría se reúna periódicamente, se lleven minutas de las reuniones y reporte con prontitud a la Junta Directiva. Asimismo se han revisado y aprobado los estados financieros mensuales de la entidad.
- e.  
De acuerdo con lo informado por el Comité de Auditoría; se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia, experiencia e idoneidad establecidos en el Capítulo II del "Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE".

Esto todo, Al ser las 11:30 horas del 19 de Febrero del 2016.

Rafael Alberto Ortiz Molina  
Presidente



Autentica:   
**Lic. Jorge Luis Pinel Villalobos**  
- NOTARIO -  
Carné: 12843





SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA  
Comercializadora de Seguros del INS  
Cédula Jurídica 3-101-337203


---

**DECLARACIÓN JURADA FIRMADA POR GERENTE GENERAL RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTROL INTERNO.**


RICAURTER ORTIZ ALVAREZ, a partir de un proceso de debida diligencia en relación con la información financiera de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A, y sus sistemas de control interno para el periodo que termina el 31 de Diciembre del 2015, declaro bajo fe de juramento que:

- a.  
Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, no contienen ninguna aseveración falsa de un hecho material ni omiten incorporar un hecho material necesario para que las declaraciones realizadas no resulten engañosas.
- b.  
Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros y cualquier otra información financiera complementaria adjunta a esta declaración presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, así como el resultado de sus operaciones para el periodo que termina el 31 de Diciembre del 2015.
- c.  
Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, ha establecido y mantenido los controles y procedimientos efectivos y eficientes que aseguren que la información material relacionada con la entidad. Asimismo ha procurado contar con el personal idóneo y capacitado para manejar el control interno.
- d.  
Se ha velado para que el Comité de Auditoría se reúna periódicamente, se lleven minutas de las reuniones y reporte con prontitud a la Junta Directiva. Asimismo se han revisado y aprobado los estados financieros mensuales de la entidad.
- e.  
De acuerdo con lo informado por el Comité de Auditoría; se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia, experiencia e idoneidad establecidos en el Capítulo II del "Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE".

Esto todo. Al ser las 11:00 horas del 19 de Febrero del 2016.

  
Ricaurter Ortiz Álvarez  
Gerente General



Autentica:   
**Lic. Jorge Luis Pinel Villalobos**  
- NOTARIO -  
Carné: 12843



**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

CONTENIDO

OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**CUADRO**

BALANCE DE SITUACIÓN  
ESTADO DE RESULTADOS  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A  
B  
C  
D

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva

**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**

Hemos efectuado las auditorías de los balances de situación de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados conexos de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

**Responsabilidad de la Administración**

La administración es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros con las bases contables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y los reglamentos de la Entidad reguladora de la Aseguradoras en Costa Rica las que requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.



Una auditoría incluye evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías ofrecen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### **Bases para opinión con salvedad**

No se preparan conciliaciones de las cuentas bancarias, lo cual representó una limitación a nuestra auditoría.

### **Opinión con salvedad**

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios habidos en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas en forma consistente.



Licda. Nydia Venegas Román  
Contadora Pública Autorizada No.703  
Póliza No. 0116 FIG7 vigente al  
30 de setiembre de 2016  
"Timbre de ₡1,000 de ley No.6663,  
adherido y cancelado en el original".

San José, 17 de febrero de 2016



**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**  
**Balance General**  
**Al 31 de Diciembre del año 2015 y 2014**  
**(Expresado en colones sin céntimos)**

Activo	Nota	2015	2014
<b>Disponibilidad</b>	4	\$ 26,643,765	20,116,449
Efectivo		26,643,765	20,116,449
<b>Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar</b>	6	-	1,174,400
Otras Cuentas por Cobrar		-	1,174,400
<b>Bienes Muebles e Inmuebles</b>	7	108,333	108,333
Equipos y Mobiliario	7	6,500,000	6,500,000
(Depreciación Acumulada Bienes Muebles e Inmuebles)	7	6,391,667	6,391,667
<b>Otros Activos</b>		6,370,349	6,339,493
Otros Activos Restringidos	5	6,300,000	6,300,000
Gastos Pagados por Anticipado	8	70,349	39,493
<b>Total Activos</b>		\$ <u>33,122,447</u>	<u>27,738,675</u>
<b>Patrimonio</b>		\$ 33,122,447	27,738,675
<b>Capital Social y Capital Mínimo de Funcionamiento</b>			
Capital ordinario suscrito pendiente de pago	10	20,000,000	20,000,000
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	10	20,000,000	20,000,000
<b>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</b>	11	27,738,675	22,784,081
Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores		27,738,675	27,738,675
<b>Resultados del Periodo</b>	12	5,383,772	4,954,594
Utilidad Neta del periodo		5,383,772	4,954,594
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		\$ <u>33,122,447</u>	<u>27,738,675</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**  
**Estado de Resultados**  
**Por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Expresado en colones sin céntimos)**

	Nota	2015	2014
<b>Ingresos Operativos Diversos</b>	13	<b>¢ 117,963,951</b>	<b>109,198,515</b>
Comisiones por Servicios		117,963,951	109,198,515
<b>Gastos Operativos Diversos</b>	14	<b>86,446,459</b>	<b>74,981,611</b>
Comisiones por Servicios		86,446,459	74,981,611
<b>Gastos de Administración</b>		<b>23,826,390</b>	<b>27,138,912</b>
Gastos de Personal	15	9,264,463	9,251,014
Gastos por Servicios Externos	15	7,150,000	7,450,000
Gastos Generales	15	1,411,927	4,437,898
Gastos de Infraestructura	15	6,000,000	6,000,000
<b>Utilidad Neta por Operación de Seguros</b>		<b>7,691,103</b>	<b>7,077,992</b>
<b>Utilidad Neta Antes de Impuestos y Participaciones</b>		<b>7,691,103</b>	<b>7,077,992</b>
<b>Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad</b>	9	<b>2,307,331</b>	<b>2,123,398</b>
Impuesto sobre la renta		2,307,331	2,123,398
<b>Utilidad Neta del Período</b>	12	<b>¢ <u>5,383,772</u></b>	<b><u>4,954,594</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Expresado en colones sin céntimos)

CUADRO C

Descripción	Capital Ordinario Suscrito Pendiente	(Suscripciones de Capital)	Utilidades Acumuladas	Utilidad Neta del Periodo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	₡ 20,000,000	(20,000,000)	15,700,489	7,083,592	22,784,081
Reclasificación a utilidades acumuladas			7,083,592	(7,083,592)	-
Utilidad neta del periodo				4,954,594	4,954,594
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	20,000,000	(20,000,000)	22,784,081	4,954,594	27,738,675
Reclasificación a utilidades acumuladas			4,954,594	(4,954,594)	-
Utilidad neta del periodo				5,383,772	5,383,772
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	₡ 20,000,000	(20,000,000)	27,738,675	5,383,772	33,122,447

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**  
**Estado de flujo de Efectivo**  
**Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Expresado en colones sin céntimos)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Recursos generados (utilizados) por las actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad neta del año</b>	¢ 5,383,772	4,954,594
Menos, cargos a las operaciones que no requieren desembolsos de efectivo		
<b>Efectivo proveniente de las operaciones</b>	<u>5,383,772</u>	<u>4,954,594</u>
Otra cuenta por cobrar	1,174,400	-
Gastos pagados por anticipado	<u>(30,856)</u>	<u>314,645</u>
Netos de cambios	<u>1,143,544</u>	<u>314,645</u>
Recursos generados (utilizados) por las actividades de operación	<u>6,527,316</u>	<u>5,269,239</u>
<b>Aumento(disminución) neto del efectivo</b>	<b>6,527,316</b>	<b>5,269,239</b>
Efectivo al inicio del periodo	<u>20,116,449</u>	<u>14,847,210</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>¢ <u>26,643,765</u></b>	<b><u>20,116,449</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# **SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

## ***Notas a los Estados Financieros***

*Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014*

*(Expresado en colones costarricenses)*

### **1) Constitución**

La Sociedad Agencia de seguros Grupo Ortiz S.A. Cédula Jurídica No. 3-101-337203, tiene como objeto principal será la comercialización, tramitación y transacciones de seguros de los diferentes y en su totalidad seguros que comercializa el Instituto Nacional de Seguros. Firmó contrato con el Instituto Nacional de Seguros el 13 de diciembre del 2007, e inició sus operaciones el 01 de enero 2008, bajo la denominación social Comercializadora de Seguros Aseguradora Ortiz & Ortiz.

Sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la empresa cambió su ración social a “Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.” contrato que tiene vigencia que va desde 01 de enero 2012 y hasta el 31 de diciembre del 2016.

La empresa opera bajo licencia No. SA-08-150, según el oficio SGS-R-009-2008 emitida por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

### **2) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera y Otras Legislaciones Aplicables.**

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de las políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF), la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (CONASSIF, la Superintendencia General Financiera(SUGEFE) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

*Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014*

*(Expresado en colones costarricenses)*

**3) Resumen de las Políticas más Importantes**

**a. Generalidades**

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y domiciliada al costado sur de La Casa de la Cultura, en los altos del Banco HSBC en el Centro de Puntarenas, Costa Rica. Está inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en Tomo 1649, Folio 172, Asiento 176, con cédula de persona jurídica N.3-101-337203.

**b. Unidad Monetaria**

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones, que es la moneda de la República de Costa Rica. Las transacciones llevadas en US Dólares se convierten a colones al tipo de cambio de referencia con respecto al dólar estadounidense. Al 31 de diciembre del 2014, ₡531.94 y ₡544.87 (₡533.31 y ₡545.53 en 2014) para la compra y venta respectivamente, que reporta el Banco Central de Costa Rica.

**c. Inventarios**

El sistema de control de inventario es periódico y son valuados al costo de la última factura.

**d. Bienes Muebles e Inmuebles**

Son registrados inicialmente al costo de adquisición, mientras que las adquisiciones menores, reparaciones y mantenimiento que no aumentan la vida útil de los activos, se cargan directamente al gasto al efectuarse los desembolsos.



**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014

(Expresado en colones costarricenses)

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por la Administración Tributaria en su Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta.

**e. Capital Social**

El capital social de la compañía está conformado de la siguiente manera:

Socio: Lic. Ricaurter Ortiz Álvarez 100%

**f. Período Económico**

El período económico de la Compañía va del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año. De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia General de Seguros. La compañía presenta su declaración de renta anualmente según el período fiscal de la misma.

**4) Efectivo**

El efectivo corresponde a los dineros que la Sociedad mantiene en los bancos para sus costos y gastos operacionales. La compañía no prepara conciliaciones bancarias.

Efectivo		2015	2014
<b>Bancos</b>	₡	26,643,765	20,116,449
Total	₡	<b>26,643,765</b>	<b>20,116,449</b>

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014

(Expresado en colones costarricenses)

**5) Otros Activos Restringidos**

Por requerimiento del Instituto Nacional de Seguros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. posee una garantía de cumplimiento por un valor de ₡ 6,300,000 y deberá mantenerse durante toda la relación entre ambas partes.

**6) Otras Cuentas por Cobrar**

Esta cuenta refleja el monto pendiente por cobrar a un exfuncionario de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A., quien sustrajo dineros provenientes de la colocación de seguros de forma dolosa, los cuales fueron asumidos momentáneamente por la empresa, hasta que se resuelva la demanda judicial presentada el día 26 de junio del año 2009. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla así:

Detalle		<u>2015</u>		<u>2014</u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	₡	-		1,174,400
<b>Total</b>	₡	-		<b>1,174,400</b>

**7) Equipo y Mobiliario**

Costo del equipo y mobiliario que actualmente es utilizado por la empresa en la plataforma de servicios a los clientes y personal de planta. La depreciación acumulada es el deterioro del mismo, el cual se deprecia por el método de línea recta a diez años y sin valor residual. Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014 se detalla así:

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014

(Expresado en colones costarricenses)

Detalle		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Equipo y mobiliario</b>	₡	6,500,000	6,500,000
<b>Depreciación acumulada</b>		<b>(6,391,667)</b>	<b>(6,391,667)</b>
<b>Total</b>	₡	<b>108,333</b>	<b>108,333</b>

**8) Gastos Pagados por Anticipado**

Se refiere a las deducciones del 2% del impuesto sobre la renta que por ley deben ser retenidas por las instituciones públicas a todos sus proveedores de bienes y servicios, las cuales se van acumulando durante el ejercicio en cuestión, para ser liquidados cuando se determina el impuesto real sobre la renta a pagar por la sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla así:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Impuesto de renta 2%</b>	₡	70,349	39,493
<b>Total</b>	₡	<b>70,349</b>	<b>39,493</b>

**9) Impuesto sobre la Renta**

Impuesto sobre la renta determinado según tabla de la Dirección General de Tributación Directa para empresas jurídicas al 31 de diciembre del año 2015 y 2014 se detalla así:

Detalle		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Impuesto de renta</b>	₡	2,307,331	2,123,398
<b>Total</b>	₡	<b>2,307,331</b>	<b>2,123,398</b>



**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014

(Expresado en colones costarricenses)

**10) Capital ordinario suscrito pendiente de pago**

**(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se representa la totalidad del monto suscrito al momento de la creación de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. como sigue: Las acciones que aparecen registradas en el Balance General fueron ACCIONES SUSCRITAS NO PAGADAS en efectivo, fueron suscritas del modo que consta en la Superintendencia General de Seguros la copia certificada de los estatutos de la persona jurídica comercializadora como tal la que aquí nos ocupa, mediante letras de cambio, sin que haya mediado efectivo alguno por dicha transacción.

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Capital ordinario suscrito pendiente de pago</b>	₡	<b>20,000,000</b>	<b>20,000,000</b>
<b>(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)</b>		<b>(20,000,000)</b>	<b>(20,000,000)</b>
<b><u>Total</u></b>	₡	<b>---</b>	<b>---</b>

**11) Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores**

Es el resultado de la acumulación de utilidades y pérdidas de la sociedad desde su creación y hasta la fecha. Las mismas pueden variar por el retiro de dividendos por parte de sus dueños y cada año aumenta o disminuye, según las utilidades, pérdidas o retiros de la misma.

**12) Utilidad Neta del Período**

Se refiere a la utilidad neta que la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. ha obtenido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y 2014.

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014

(Expresado en colones costarricenses)

**13) Comisiones por Servicios (Ingresos)**

Las comisiones por servicios son parte fundamental de la relación de intermediación en la venta de seguros entre la sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y el Instituto Nacional de Seguros y apegado a lo convenido en el momento de la firma del contrato entre ambas entidades se convino en una determinada comisión.

**14) Comisiones por Servicios (Gastos)**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las comisiones por servicios pertenecen a la colocación de seguros entre la Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y la fuerza de ventas, que en este caso está conformada por ocho agentes de seguros.

**15) Gastos de Administración**

Gastos operativos en que debe incurrir la compañía para el cumplimiento de sus metas. Entre ellos se incluyen los salarios, las cargas sociales patronales, papelería y útiles de oficina, consultorías, materiales diversos entre otros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla así:

<b>Gastos administrativos</b>		<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Personal</b>	₡	9,264,463	9,251,014
<b>Servicios externos</b>		7,150,000	7,450,000
<b>Génerales</b>		1,411,927	4,437,898
<b>Infraestructura</b>		6,000,000	6,000,000
<b>Total</b>	₡	<b>23,826,390</b>	<b>27,138,912</b>

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

***Notas a los Estados Financieros***

*Al 31 de diciembre del año 2015 y 2014*

*(Expresado en colones costarricenses)*

**16) Revisiones de la Dirección General de Tributación y la Caja Costarricense de Seguro Social.**

De acuerdo con las leyes tributarias costarricenses, la Dirección General de Tributación Directa está facultada para la revisión de los registros contables de la Compañía de los últimos cinco años.

La Caja Costarricense de Seguro Social y otras instituciones del Estado a las cuales las empresas pagan cuotas patronales, también tienen derecho a dicha revisión de libros, razón por la cual si de tales revisiones se fundamentan traslados de cargos, esto podría afectar las utilidades de la Compañía declaradas en este estado financiero.

\*\*\*\*



**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

Carta a la Gerencia

17 de febrero de 2016

**Venegas y Colegiados**  
Auditores y Consultores



Venegas y Colegiados, Contadores Públicos Autorizados es miembro de Nexia International, una red mundial de firmas independientes de auditoría y consultoría.

Rohrmoser, 50 metros norte del CENAT,  
Pavas, San José, Costa Rica.

Teléfono: + (506) 2231-7358

Fax: + (506) 2220-1752

[asistente@venegasnexia.com](mailto:asistente@venegasnexia.com)

[www.venegasnexia.com](http://www.venegasnexia.com)

SUGESE-22FEB'16PM3:45  
Eaton

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.**

Carta a la Gerencia

17 de febrero de 2016

San José, 17 de febrero de 2016

*Lic. Rafael Ortiz Molina*  
**Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.**  
*Presente*

*Estimados señor:*

Como parte de nuestro examen de los estados financieros de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, hemos revisado y probado el sistema de control interno contable en la medida que consideramos necesario para evaluarlo tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo propósito es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

### ***Objetivos del Control Interno***

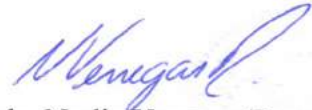
Es proveer una razonable, pero no absoluta seguridad en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad de los mismos.

El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control interno contable no debe exceder del monto de los beneficios, que se derivan del mismo, y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la administración.

Este estudio y evaluación del sistema de control interno contable, fue llevado a cabo para los fines expresados en el primer párrafo y no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema.

Los comentarios y recomendaciones que se indican en esta carta no van dirigidos hacia ningún empleado o funcionario de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. en particular y únicamente tiene como propósito mejorar el sistema de control interno, los procedimientos de contabilidad y facilitar las funciones de auditoría externa.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra firma y quedamos en la mejor disposición para ampliar cualquier criterio aquí emitido; nos suscribimos atentamente,



Licda. Nydia Venegas Román  
Socia Directora



1. **Efectivo**

La empresa no prepara conciliaciones bancarias, el contador nos menciona que es difícil realizarlo, porque el titular de la aseguradora no le entrega todos los comprobantes de gastos necesarios para realizar la conciliación 100%.

Se recomienda realizar la conciliación bancaria mes a mes, con el objetivo de llevar un control adecuado de la misma.